



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420200019000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Diaz Velasquez	Diana Maria Reyes Galeano	12/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda. Mantiene En Secretaría Cinco (5) Días Para Subsanan.
08001405301420190018100	Procesos Ejecutivos	Multiservicios Empresariales	Edith Maria Miranda Mosquera	13/08/2020	Auto Requiere - A Pagador

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b57af97c-c0fb-43d7-9518-595a33fe056e